

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50	4.00	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Estranjero		10.00	20.00	40.00

25 números **75** céntimos

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**  
Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4  
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 87

25 números	INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
<b>75</b> céntimos	Anuncios, línea, una vez tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
	Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
	Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 & 50	

### LA ANTIGUA CASA AURIULES

Abierta nuevamente al público, como **SUCURSAL DEL PIE DE LA TORRE**, vende los mejores chocolates elaborados a brazo, y ofrece grandes existencias en **COMESTIBLES FINOS**

Vinos y licores de las mejores marcas y cuantos artículos son concernientes al ramo de ultramarinos.

**Abonos Gros**  
Sociedad anónima  
PRINCESA, 21.  
Barcelona.  
Fábrica en Badalona  
productos químicos para la industria y la agricultura.  
Primeras materias para abonos  
Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc.  
Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, Plaza de la Universidad, núm. 4.

### La supresión de los Consumos

A continuación publicamos el informe de la Comisión municipal de presupuestos, redactado por los señores Sres. Horques y Sánchez Puertas, sobre los medios a que necesita recurrir el Ayuntamiento de Granada para la supresión del impuesto de consumos.

Este informe, es un importante documento, en el que se estudia y resuelve el grave problema económico planteado por el proyecto de ley, aboliendo los consumos y transformando las actuales formas tributarias en la principal fuente de ingresos para las administraciones locales.

En el Capítulo de hoy se dará cuenta de este dictamen y los conceptos lo adoptarán como acuerdo de la Corporación en respuesta al cuestionario enviado por la Comisión parlamentaria ó harán las adiciones ó modificaciones que a su juicio estimen pertinentes y necesarias.

Los representantes del pueblo de Granada deberán en lo que a este asunto se refiere, por su gran importancia, y transcendencia, interpretar con fidelidad los deseos y los intereses del vecindario.

Y éstos son como ya lo venimos expuesto en repetidas ocasiones:

- 1.º El impuesto de consumos debe a toda costa suprimirse.
- 2.º Los nuevos tributos que no puedan prescindirse, deben ser por su cantidad, forma distributiva y procedimiento cobratorio, preferibles a simple vista y desde la primera observación, a los abolidos consumos, para que de luego sean reconocidas por todos las ventajas de la reforma.

El informe a que nos referimos dice así:

A la Comisión municipal de Presupuestos.  
Cumpliendo el encargo que se nos ha confiado de contestar a los extremos expresados en la comunicación dirigida al Excmo. Ayuntamiento de Granada por el Presidente de la Comisión parlamentaria nombrada para dictaminar en el proyecto de supresión de los consumos, tenemos el honor de someter a la consideración de nuestros compañeros el siguiente informe que según el mismo orden de la comunicación recibida dividiremos en tres partes.

Pregunta en primer término, si los recursos que el proyecto de ley les asigna en el artículo 3.º son suficientes a este Municipio, para proceder a la supresión del impuesto de Consumos. Ante todo, conviene hacer constar que según el citado proyecto de ley, el Ayuntamiento de Granada, al suprimir los consumos, no solo dejaría de percibir la suma que hoy recibe por este concepto, sino que también perdería los siguientes ingresos de su presupuesto:

- 1.º 199.178.81 pesetas por arbitrios extraordinarios sujetos hoy al impuesto de Consumos, porque al suprimirse este, lógico es que sean suprimidos aquéllos y en el supuesto improbable de dejarlos subsistentes el importe del personal necesario para recaudarlos no bajaría de dicha cifra.

2.º 55.719.98 pesetas, importe del 16 por 100 del recargo sobre la contribución industrial, per se este recargo a ser recargo del Presupuesto ordinario del Estado (artículo 5.º del citado proyecto de ley).

3.º 44.480.26 importe de la diferencia a favor de este Ayuntamiento entre el recargo de 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles cultivados y ganadería y los gastos de primera enseñanza que también los abona el Estado a cuyo favor quedaría la citada diferencia por la misma razón expuesta en el número anterior, según el artículo 4.º

4.º 13.119 importe de 30 por 100 de recargo sobre cédulas personales. Por los cuatro conceptos indicados, disminuirían los ingresos de esta Corporación la cantidad de 3.3.497.85 que unida a la de 983.014.77 que importa la parte del impuesto de consumos que cobra anualmente este Municipio suman 1.286.512.74 que es la cantidad que realmente se proyecta sustituir con otros ingresos.

Suprimido, pues el impuesto de consumos, el Ayuntamiento de Granada dejaría de percibir cada año 1.286.512.74 pesetas que hoy ingresan libres de todo gravamen; cantidad que no es posible sustituir con los recursos asignados en el artículo 13 del citado proyecto de ley por ser notoriamente insuficientes como ligéramente pasamos a demostrar.

No son aplicables como medio de sustitución ninguno de los expresados en el número 1.º del referido artículo porque esta corporación no posee más bienes inmuebles que las Casas Consistoriales y los demás destinados a los servicios municipales, estando limitados sus productos por bienes de su propiedad en los intereses de las lamias ó inscripciones intransferibles que importan 32.978 pesetas anuales y que figuran como partida de ingresos en su presupuesto ordinario.

De los comprendidos en el número 2.º a continuación expresamos los que ya tiene establecidos esta corporación, la cantidad que han producido el pasado año de 1905 y la que forzadamente puedan producir como maximum.

Aprovechamiento y abastecimiento de aguas para uso privado, produce 324 y pudiera producir 6000 pesetas; alcantarilladas, produce 33 600 y puede producir 38 842; carros de transporte, produce 80 y puede producir 500; coches de plaza, produce 500, puede producir 1500; ídem para el servicio de funerarios—1265 por 2000; canchales, 11.879 por ídem ídem; certificación, 165 por 500; enterramientos, 55 832 por ídem ídem; licencias para construcciones, 1150 por 2500; madero 80.812 por 112 143; sillas en los paseos públicos, 3115 50 sin aumento; industrias en la vía pública, 2519 50 por 7000; multas, 364 50 por 500; carteles y anuncios, 2025 por 2050; carruajes de lujo, 3756 20; por 4000; automóviles, 00 por 600; licencias para perros, 00 por 500; el total que ingresa por los mencionados conceptos asciende a la suma de 200.200.21 pesetas y pudiera elevarse a 249 462 35 pesetas.

Como todos los anteriores arbitrios están establecidos y su importe total es de 200.200 21 pesetas, que ingresó el año anterior de 1905, solo es de tener en cuenta para los efectos de la sustitución proyectada las cincuenta mil pesetas próximamente a que podría llegar el maximum forzando los ingresos.

Los mercados y puestos públicos no pueden ser motivo de tributación hasta tanto que transcurran los años porque se concedió en usufructo a la empresa que los constituyó.

El impuesto de canales lejos de aumentar, disminuye cada año porque los propietarios van instalando en sus fincas los tubos de bajada de agua, materia de este tributo municipal.

Los demás arbitrios asignados en el número 2.º no los tiene establecidos el municipio y aun cuando carecemos de bases para calcular su rendimiento, podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que imponiendo arbitrios dentro de los límites marcados en los respectivos artículos del proyecto de ley tantas veces nombrado, a las casas de baños, criados de libros, casinos y círculos de recreo, espectáculos públicos, cafés, fondas, determinados establecimientos y licencias de caza, difícilmente se recaudaría por todos estos conceptos unas 30.000 pesetas anuales.

Respecto al gravamen del 5 por 100 sobre el precio del inquilinato (número 3 del artículo 13), esta corporación no cree oportuno acudir a él, no solo por que recargaría notablemente la propiedad urbana de suyo muy deprecada en esta ciudad, sino que en último término, vendría a producir el mismo

mal que se trata de remediar, haciendo más difícil y angustiosa la situación de las clases media y proletaria que serían las que en definitiva pagasen dicho arbitrio puesto que los dueños de las fincas urbanas aumentarían el alquiler de estos en proporción del nuevo impuesto ó harían que éste lo abonase el inquilino.

A pesar de la injusticia é inconvenientes expuestos solo podrían recaudarse, como maximum, por este concepto la suma anual de 151.661.27 pesetas, según datos exactos adquiridos en esta administración de Hacienda.

También estima este municipio irrealizable en poblaciones de 80 000 habitantes como Granada, el reparto vecinal a que se refiere el núm. 4.º

Ya prácticamente en tiempo del Gobierno en que fué ministro de Hacienda el señor Figueroa, se procedió al reparto vecinal y no se ingresó por este concepto ni un solo céntimo, lo que no fué obstáculo, dicho sea de paso para que el Estado reclamase al Ayuntamiento de Granada la suma de 90 000 duros, importe del tanto por 100 que por reparto le correspondía.

No se ocultarían a la mayor ilustración de V. E. las razones que hacen ineficaz este medio, que aun en el defecto, caso de ponerlo en ejecución, es notoriamente insuficiente para producir más de 1.200 000 que importan los ingresos que este Ayuntamiento dejaría de percibir al suprimir el impuesto de Consumos.

Esta corporación no tiene ningún servicio municipalizado de los a que hace referencia el número 5, y respecto al impuesto especial sobre el aumento de valor de edificaciones y terrenos edificables, lo más que pudiera obtenerse por este arbitrio, serían unas 8.000 pesetas al año.

Tampoco podemos hacer uso del crédito por la sencilla razón de que este municipio como la inmensa mayoría de los de España no lo tiene; antes al contrario, su deuda se eleva a unos 3.000.000 millones de pesetas.

En resumen, utilizando todos los medios propuestos, podría esta corporación tener: 60.000 pesetas forzando los impuestos ya establecidos; 30 000 como maximum con los nuevos que se implantarían; 50 000 en que presupuestamos los arbitrios sobre coches de lujo etc., a que se refiere el artículo 18 y que se desprenden de estar a favor del municipio; 151.661 27 por el gravamen del 5 por 100 sobre inquilinatos, y 8.000 por el impuesto especial sobre el aumento de valor de las edificaciones y terrenos edificables, que suman 289 661 17 pesetas, que deducidas de las 1.286 512 74 resulta una diferencia de 996 851 47 que esta corporación no puede sustituir por los medios consignados en el proyecto de ley citado, y sin cuyo ingreso no podría atender ni aun a los más indispensables servicios.

Lo apremiante del plazo concedido para contestar la comunicación a que nos venimos refiriendo no permite a este Ayuntamiento, confeccionar y remitir a esa comisión su proyecto de presupuesto de ingresos y gastos, aplicando las disposiciones del susodicho proyecto de ley, creyendo suficientes los datos expuestos y contestando así al contenido del número 2 de la comunicación tantas veces repetida.

Solicita por último la citada comisión en el número 3 de su cuestionario, que exponga este municipio los medios que considere más pertinentes para llegar a la supresión del impuesto de consumos.

El Ayuntamiento de Granada, para llegar a la total supresión de la parte que a él le corresponde en el impuesto de consumos en compensación de la suma antes expuesta de 1.286.512 74 que importa aquella, considera como más oportunos los siguientes medios:

- 1.º Que el Estado satisfaga el contingente provincial que importa al año 249 747 09.
- 2.º Que el Estado ceda a este Ayuntamiento el 5 por 100 del importe de todas las contribuciones directas é indirectas que anualmente recauda, correspondientes a este término municipal sin que se entiendan recargadas las mismas en dicho tanto por ciento.

Granada Noviembre de 1906.—Miguel Horques y Mariano Sanchez Puertas.

### El local de los juzgados

En distintas ocasiones nos hemos ocupado del estado de abandono en que se encuentra el edificio de los juzgados de instrucción y de la necesidad imprescindible y más apremiante cada vez de efectuar algunas reformas que lo pongan en condiciones de habitabilidad y de servir adecuadamente al objeto a que se le destina.

El edificio citado, antiguo casarón desmantelado y antihigiénico, carece en absoluto de comodidades de ningún género tanto para los funcionarios que en él tienen sus oficinas como para las personas que por su profesión ó por sus negocios acuden diariamente a los juzgados.

Las salas de escribanos se encuentran instaladas en pequeñas habitaciones, donde a las horas de audiencia se aglomera

personas nos han honrado con su amistad.

Infórmese, Sr. Director, de cuantas personas guste, respecto de nuestra conducta en esta capital, y verá cómo los profesores de la Escuela Hispano-Francesa, que es a quienes veladamente se alude en el suelto de referencia, son personas que desechan en absoluto cuantos actos estén reñidos con la buena educación.

Como se trata de una venganza y ya sabrán muy bien el autor de ella, a él nos dirigiremos, aparte esta rectificación, para exigirle cuenta y razón de la villanía reflejada en ese artículo.

Perdone V. que la necesidad me haya obligado a molestarle pidiéndole, con arreglo a la ley, la rectificación de esa noticia, y con este motivo tengo el honor de ofrecerme a s. q. b. s. m. *Marcel Bernard Latapy, profesor de francés.*

**Aclaración.**—Atendiendo indicaciones de personas respetables, a quienes tenemos mucho gusto en complacer, sin el menor inconveniente consignamos que el artículo publicado en nuestro número de anteyer, con el título de «El timo del casamiento» no se refiere a ningún francés residente en Granada, como se hacía constar en el mismo trabajo literario, por tratarse solo de un cuento.

### LOS ALCOHOLES

El presidente del Sindicato nacional de viticultores y fabricantes de alcoholes, licores y aguardientes ha dirigido a los diputados de Cortes la siguiente carta:

«Muy señor mío: Tengo especial gusto en remitirle adjunta copia literal de las observaciones que este organismo ha sometido a la Comisión de Presupuestos, acerca de las bases presentadas por el ministro de Hacienda para la reforma de la ley de 19 de julio de 1904.

En ellas verá usted demostrado palmariamente que el proyecto constituye una decepción dolorosa para las clases afectadas por dicha ley, desde los viticultores hasta los fabricantes de alcoholes potables.

No se acomodan las bases del señor ministro a las establecidas por la Comisión central que instituyó el real decreto de 18 de julio último, siendo evidente que la labor patriótica y altruista que aquella ha realizado resulta esterilizada por la obsesión de una burocracia intrínseca que ignora mucho del difícil y complejo problema alcohólico.

Prueba de esto es que, con todo a la Administración que con el crecido y múltiple impuesto actual sufren quebrantos la viticultura y la destilería y se arruina la producción licorera, en vez de fomar en cuenta las razones que avaloran el informe de la Comisión mencionada, prescinde de ellas, guía con menosprecio, y aumenta el impuesto sobre el alcohol neutro y sustituye con el de precintos la tarifa C, más onerosa que ésta, agrandando el margen que explota actualmente el productor clandestino con daño del de buena fe y notorio quebranto del Tesoro público, que no recauda la renta que recaudar debería.

Además, las bases dejan intangibles defectos capitales de la ley, revelando todo ello desconocimiento del asunto, ya que no puede imaginarse siquiera se tenga el propósito de prolongar la perturbación existente que origina el fraude en sus diferentes manifestaciones.

Ruego a usted con todo encarecimiento, en nombre y por acuerdo de este Sindicato nacional, se digue prestar su apoyo a las observaciones adjuntas, procurando con su voto que la reforma de la ley de 19 de julio de 1904 se lleve a cabo antes de 1.º de enero próximo con arreglo a las susodichas observaciones.

Es para mí un alto honor ofrecerme su más atento s. q. s. m. d.

*El presidente JOAQUÍN MADOLELL.*

### El proyecto de Ley de Asociaciones

Refiriéndose a la obstrucción que el señor Manra ha anunciado contra la ley de asociaciones, transcribe *El País* parte de un artículo publicado por *El Correo*, en el cual éste considera que el Gobierno es el principal obstruccionista utilizando el proyecto como un recurso cuya finalidad parece ser mantenerlo intacto para poderlo agitar ahora ó en el porvenir, siempre que convenga producir efecto, no estando nadie tan interesado en que el proyecto de asociaciones no sea desechado por las Cortes como los ministeriales, porque lo presentaron sin fé y sin entusiasmo, y no como producto de una convicción firme y arraigada.

Por otra parte—añade—no puede querer aprobarlo el Gobierno porque este intento le crearía una grave perturbación, puesto que el señor Montero Ríos ha anunciado que dimitirá la presidencia del Senado y el señor Moret tampoco se muestra partidario del proyecto.

Termina *El País* pidiendo que si realmente el partido liberal desea la aprobación del repetido proyecto lo presente cuanto antes en las Cámaras para comenzar su discusión.

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz, director de LA PUBLICIDAD.  
Muy señor mío: En el diario de su digna dirección, de ayer, jueves, aparece una noticia con el título de «El timo del casamiento», que por efectarme indirecta y veladamente, me veo en la necesidad de rectificar.

meran curiales, litigantes y testigos, llenando por completo el local y llegando algunas veces a dificultar la ordenada marcha de los asuntos.

Si de lo que se refiere al local, pasamos al decorado del mismo y al mobiliario de las dependencias, solo encontraremos nuevos motivos de censura. Particularmente el juzgado del Sagrario se encuentra en un estado verdaderamente indecoroso. En la sala de espera, que es en la que despachan también los escribanos, las paredes están sucias y mugrientas, haciendo quien sabe el tiempo que no se han pintado ó blanqueado por lo menos, el pavimento se encuentra levantado en algunas de sus partes, no hay ni una mala estera, y se carece de asientos donde puedan esperar con relativa comodidad los litigantes y testigos, en una palabra el estado del local está reñido por completo con el decoro y respetabilidad de que debe rodearse a la administración de justicia.

Urge, pues, que los juzgados se instalen en otro edificio más adecuado y a propósito, pues esta variación de local sería el mejor medio de poner término a las deficiencias anotadas; pero si esto no se hiciese, llévase a cabo por lo menos las reformas necesarias y sobre todo habilítense las salas de escribanos y los despachos de los jueces en forma conveniente y decorada, pues el estado en que hoy se encuentran no puede ser más lamentable y descaído.

Esperamos que el Ayuntamiento se ocupe de este asunto con la atención que merece y que del mismo modo que ha hecho con los juzgados municipales dote a los de instrucción de mobiliario suficiente y decoroso y haga que el propietario del local cumpla con más exactitud las obligaciones que le impone el contrato de arrendamiento, ya que ahora se le abonan los alquileres con extrema puntualidad.

### LA MUJER

Invencible es tu poder tirano del hombre eterno; con tu sonrisa ¡oh mujer! lo envías a su placer a los cielos ó al infierno. Tú con una burladora palabra ó risa traídoras, tú con un gesto mohino clavado en el corazón, en el pecho que te adora. Puedes gozarte altanera, pues se dobla a ti doquiera nuestra flaca voluntad. Nada tu poder supera más que tu fragilidad. Pero pronto su fin halla todo poder que la valla: salta andaz y abusa así el hombre que sufre y calla. He visto llorando, de la vida, he visto llorando, de la vida, el destino que te plugo; pero al tuyo lo prefiero: mejor sus tormentos quiero que tu papel de vanguardista.

ALFREDO DE MUSSET.

### UNA HISTORIA DE AMOR

#### El timo del casamiento

Nunca pudimos sospechar el gran éxito que ha obtenido el humorístico trabajo que publicamos el jueves último, sobre una entente cordiale entre una beldad andaluza y un francés de mucho *sprit*.

Como el espíritu de la malicia anda muy despierto, ha buscado estos días perspicazmente a los protagonistas de las escenas interesantes que se narraban, llegando a figurarse encontrarlos, para satisfacer sus anhelos inquisitivos.

Numerosos lectores, gozosos y triunfantes cuando se tropiezan con un sujeto que habla chaparrado, extienden el brazo y señalándole exclaman con un convencimiento admirable: «Ese es el francés que dió el timo del casamiento».

No satisfechos del todo aún con su descubrimiento, al pasar por donde había una fonda y una tienda enfrente, decían mirando alternativamente a ambos edificios:

—Ese es el hotel donde se hospedaba el Tenorio transpirenante y esa es la casa de la dongalla.

Y qué razón tenía el periódico: todos los balcones permanecen cerrados. Los comentaristas, han sido, pues, infortunios é infortunios para algunos nacionales de la célebre heroína Juana de Arco.

Ha sido el suceso, un verdadero desate de lenguas, sin pelos ni campanillas, que dando en personalizar, ha logrado producir ecozoros con sus susurros limaduras.

Para que cesen ya las mermuraciones, y se conserve la paz europea amenazada por aquéllas notas sensacionales, nos apremiamos a consignar lo siguiente:

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz, director de LA PUBLICIDAD.  
Muy señor mío: En el diario de su digna dirección, de ayer, jueves, aparece una noticia con el título de «El timo del casamiento», que por efectarme indirecta y veladamente, me veo en la necesidad de rectificar.

Lo que hay en todo esto es solamente una ruía venganza de alguna persona, que interesada sin duda en desecreditarme, busca de este modo vergonzoso la manera de hacer padecer el concepto que de nosotros tienen cuantas

### LOS NUEVOS BILLETES

Ya se ha recibido la primera remesa de billetes de los encargados por el Banco de España a Inglaterra para sustituir las emisiones falsificadas. Tan pronto como termine el recuento y se les ponga la estampilla del cese, serán entregados a la circulación. El importe de la remesa recibida se eleva a ocho millones de pesetas. Cada cinco días seguirán recibiendo nuevas remesas, cada una de las cuales importará doce millones de pesetas.

### BUENA GESTIÓN

Dice *El Globo*: «En atención a que en España se ha creado gran número de Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales, el gobernador, señor Morin, propuso al Consejo que por el Banco se hiciera gran propaganda acerca de las referidas entidades agrícolas y agrionteras de las condiciones legales y reglamentarias que tiene establecidas el Banco para concederles créditos, y que se encargara a todas las Sucursales que hiciesen conocer estas condiciones a todos los pueblos de la provincia y que diesen toda clase de facilidades a los agricultores ó entidades agrícolas que operasen con el Banco.

El Consejo tomó en consideración ambas proposiciones, que para en estudio pasarán a las respectivas Comisiones. Son en efecto de aplaudir y de agradecer estas buenas inclinaciones y anhelos del gobernador del Banco.

### Granada al día

Una consulta a los letrados.—Contestando a la que hacíamos ayer a los abogados de Granada, referente a los billetes del Banco que no pasan, recibimos anoche varias respuestas que hoy no insertamos por carecer de espacio en este número, pero desde mañana empezaremos a publicarlas, para ilustrar a nuestros lectores con luminosos informes de distinguidos letrados del ilustre colegio de Granada.

El día 11 del actual fueron robadas al vecino de Húscar Dionisio Muñoz Carrasco, del cortijo de los Terrales, catorce ovejas de sus propiedades; la guardia civil del puesto de dicho pueblo practica gestiones para su rescate y captura de los autores.

En virtud de premio extraordinario, le ha sido expedido título de licenciado en Medicina y Cirujías a D. José Blasco Reta.

También le ha sido expedido título de licenciado en Derecho a D. Francisco de la Cueva Pérez.

Ha sido aprobado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Cañar, para 1907.

El juez de instrucción del Campillo llama a Antonia y Cayetano Heredia y a José Fernández.

El alcalde de Agrón ha remitido al gobernador, para su superior aprobación, el presupuesto ordinario formado para 1907, por aquel Ayuntamiento.

En Saler se sacan a subasta los impuestos de consumos, a los diez días de publicarse el anuncio en el *Boletín Oficial*.

El presidente de la Diputación, don Miguel Aguilera, dispuso ayer que por la Contaduría se entregase a la guardia del Arrendatario del contingente los certificados de apremio contra concejales responsables de ayuntamientos morosos a quienes antes ha invitado repetidamente al pago, y que se advierta al Sr. Sanchez Guardiola, que de no presentar los expedientes para el día 30 de este mes con el anuncio de subasta de los deudores, se hará efectivo el importe total del débito de la fianza que tiene prestada.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Octubre, fué el siguiente:

Nacimientos 189 de ellos 24 ilegítimos. Natalidad por 1 000 habitantes 2.46. Defunciones 170 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, tuberculosis 15, enfermedades del sistema nervioso 14, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 18, ídem digestivo 44, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 4, vicios de conformación 64, muertes violentas 5, otras enfermedades 64, resultando una mortalidad de 2.21 por 1.000 habitantes.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Grand Rodríguez, comandante de Artillería.—Imaginería, don Pedro Díez de Tejada y Vargas de Machuca, conde del Castillo del Tajo, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Gerardo Rabassa Cuevas, primer capitán de Artillería.—Platoon en el Gobierno militar, Vitoria.—Platoon en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

# El puñal de oro

Ayer terminó la novela *Honor de esposa y corazón de madre*, y en breve daremos otra interesantísima que ha de llamar la atención.

## EL PUÑAL DE ORO

que así se llamará la nueva obra, hará de nuestro folleto el libro más leído y estimado de cuantos figuran en la Biblioteca facilitada por LA PUBLICIDAD a sus lectores.

## EL PUÑAL DE ORO

se empezará a publicar el próximo martes, y se avisa a los aficionados a esta clase de lecturas, para que pueda coleccionar, desde que empiece, la nueva y notabilísima novela que estamos preparando.

Es autor de la misma un escritor es-lebradísimo, aunque olvidado en estos tiempos, y como su estilo ha de recordarlo los suscriptores de LA PUBLICIDAD reserváramos el nombre mientras aparecieran las primeras diez entregas, y a todo lo que nos demuestre que lo ha averiguado, le regalaremos un ejemplar encuadernado, de cualquiera de las novelas que llevamos publicadas.

## Centros de contratación

**Alhóndiga de granos.**—Ayer salieron 86 quintales métricos de trigo, equivalentes a 200 fanegas, que se pagaron de 45 a 48 reales cada una en la forma siguiente: 70 fanegas a 12 00 pesetas; 60 a 11 75; 50 a 11 50; 20 a 11 25; 10 a 00 00; 00 a 00 00; 00 00 00.—Entraron 151 quintales métricos de trigo. Quedan, 691.—Cebada, de 22 a 24; habas, de 44 a 48; maíz, de 00 a 00; yeros, de 32 a 42.

## Matadero público.

—Carnización y precios de ayer: 27 reses mayores, con peso de 3350 kilos, de 1'65 a 1'81 pesetas cada una; 85 borregos, con peso de 781 kilos, de 1'78 a 1'82; 10 ovejas, con peso de 116 kilos, a 1 55.

**Romana del pescado.**—Ayer se pagaron estos precios: arañas, 0'99 pesetas kilo; morralla, 0'99; ranchos, 0'98; boquerones, 0'94; calamares, 2'77 salmónetes, 1'41; pescada, 1'86; alméjas, 0'22.

## SINDICATO DE RIEGOS

El Alcalde de la vecina ciudad de Santafé convoca a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la misma, ya sean regantes ó industriales, á fin de que concurran á la Junta general que tendrá lugar el día 28 de Noviembre próximo y hora de las 12 en el salón de Sesiones del Ayuntamiento con objeto de dar cuenta de la aprobación definitiva de las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de la Comunidad de Begueta y de proceder á la constitución de dicha Comunidad y á la elección de Presidente, Vice-Presidente y Secretario de la misma y vocales y suplentes del Sindicato y Jurado. Advertimos que á esta Junta solo podrán asistir los propios interesados y sus representantes legítimos, quienes podrán delegar en otros partícipes por medio de simple autorización escrita ó hacerse representar por cualquiera persona apoderada en forma y especialmente.

## Muebles de junco esmal-

**M**TADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

## Lotería de Navidad

En la imprenta de este periódico Gratis á se venden trasladados talonarios, para dar participaciones de lotería, á 25 y 50 céntimos libreta. También las hay para dar participación en más de un número.

circos suntuosos menajes de las Municipales de Westminster, Holborn y otras.

De la estación de Paddington se han dirigido directamente los Reyes á la Casa Consistorial, donde el lord mayor ha dado en su honor un espléndido lunch.

Tanto el Rey Haskon, como la Reina Maud muestran satisfacción por su estancia en Windsor.

## DE TEATROS

Los éxitos alcanzados en el Gran Teatro de Córdoba, por nuestro querido paisano el distinguido primer actor don Lolo Echaide, ha sido causa de que aquella empresa le comprometa á abrir allí un tercer abono, y por esta circunstancia no debutará en Granada hasta la próxima semana.

En la función inaugural se representará *La Duda*, en que la primera actriz Asociación Echevarría ha conseguido tantos triunfos y la misma noche se estrenará la magnífica ópera con que se ha dotado al teatro Isabel la Católica para este invierno.

Según se anunció en la contaduría del mismo coliseo, á los precios anunciados de 8 pesetas el palco y 1'25 la butaca.

Aunque la compañía del Sr. Echaide es numerosa y completa, según venimos leyendo en los periódicos de Córdoba, se ha reforzado para Granada con tres ó cuatro artistas más, entre los que figurará el notable primer actor de carácter D. Fernando Altarriba.

## DE MARRUECOS

Tánger 14.—A bordo del vapor «Gallileo», llegó el ministro francés M. Renault.

Terminada su misión, ha salido de Fez la embajada americana.

Despachos de Tánger recibidos por *Le Petit Journal*, dicen que el general Lyantey ha marchado á Tghit.

Adoptará en dicho punto medidas de precaución para prevenir acontecimientos que juzga próximos.

El cercano domingo es último día del Ramadán, y por dicha causa la exaltación religiosa de los marroquíes llegará á su período árido.

Dicen de Londres que, según noticias oficiales del Almirantazgo, no es cierto que la escuadra inglesa del Atlántico vaya á dirigirse á las aguas tangerinas.

Permanecerá en Gibraltar á la expectativa de lo que ocurra.

## CURIOSIDADES

La fuerza explosiva de la dinamita es ocho veces mayor que la de pólvora.

En el Japón se enseña á los niños a escribir con ambas manos.

En Bruselas hay un reloj de toro, el cual da cuerda el viento por medio de un ingenioso aparato.

En Inglaterra llevan todos los días 60 libros de a folio con los asientos de las operaciones hechas durante las ocho horas de faena.

Para limpiar el calzador claro, nada mejor que frotarlo con la coqueza de patano.

Un falucho de los que se dedican a la pesca del bacalao suele llevar hasta ocho mil libras de cuerda, en la cual van 4.600 a 4.700 anzuelos.

La mayor estación telegráfica del mundo es la central de Londres, donde trabajan constantemente 3.000 telegrafistas, de los cuales, una tercera parte, son mujeres.

El descubrimiento de los diamantes en el Cabo de Buena Esperanza, es del año 1667.

El debate político

Reanudase el debate pendiente.

Hace uso de la palabra el ex-ministro don Amós Salvador.

Defiende en elocuentes términos á su querido amigo y jefe don Segismundo Moret.

Afirma que en el programa de éste figuró siempre la supresión del impuesto de consumos.

Agrega que todos los liberales han estado y están conformes en cuanto respecta al problema religioso; solo se hallan disconformes en el punto concreto de la fecha en que deba resolverse.

Aludiendo el orador á su estancia en el Ministerio de Hacienda, recuerda la situación próspera en que dejó los cambios.

Volviendo al discutido asunto del propósito que animó al señor Moret de disolver las Cortes, dice que se fundaba en razones que no puede el orador revelar y que, de decir las, servirían al señor Moret de descargo, justificando su actitud.

El Rey resolvió el asunto constitucionalmente.

Discutido suficientemente el tema que tanto se ha pretendido explotar en estos debates, y pasando á otro orden de ideas, el Sr. Salvador hace un llamamiento á todos los liberales españoles y á la opinión democrática de l

Como no se halla en el Senado el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, don Amalio Jimeno, la pregunta queda incontestada.

Pero el Presidente dice al señor Conde de Casa-Valencia,

El Sr. Conde de Casa-Valencia pregunta si se consigna en los presupuestos el crédito necesario para reparaciones y conservación de la Alhambra.

Formulanse varios.

Entre las últimas, solo merece mención por su verdadero interés la que hace referencia á

La Alhambra

El Sr. Conde de Casa-Valencia pregunta si se consigna en los presupuestos el crédito necesario para reparaciones y conservación de la Alhambra.

Como no se halla en el Senado el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, don Amalio Jimeno, la pregunta queda incontestada.

Pero el Presidente dice al señor Conde de Casa-Valencia,

tendrá que abonar al municipio madrileño 180.000.

Acordóse practicar activas gestiones con objeto de que no se apruebe ese punto del proyecto del señor Navarro Reverter, acudiendo al Gobierno y a las Cortes.

El *Diario de Avila* publica una enérgica protesta en nombre de todo el vecindario, con motivo del estreno de la obra de Cavulo Mendes, *La vierge d'Avila*, en la cual se mistifica la vida y el carácter de Santa Teresa de Jesús. Califica dicha obra de irreverente profanación y dice que no debe pasar sin la protesta del pueblo de la Santa Doctora de la Iglesia.

En un pueblo de la provincia de Guadalupe, se ha fugado una agraciada joven llamada Angelina Azo, con el sacerdote don Candido Lacoba. Este cuenta más de un año.

Angelina dió una carta para su familia, diciendo que se marchaba voluntariamente.

En la calle de San Martín, de San Sebastián, se ha hundido una casa en construcción, quedando solo en pie los muros de la fachada.

Los obreros que trabajaban quedaron sepultados en los escombros.

La noticia circuló rápidamente, acudiendo las familias de las víctimas, desahorándose dolorosas escenas. El público protestaba indignado.

Uno de los trabajadores resultó muerto y cuatro heridos de gravedad.

Después se organizó una manifestación obrera, que llevaba una bandera negra, en que se leía la palabra «Justicia».

Reina alguna agitación entre el elemento trabajador, habiéndose adoptado precauciones.

Se ha reunido la solidaridad catalana en Barcelona, acordando no organizar más mítines solidarios, dejando al partido en libertad hasta que las circunstancias aconsejen una acción común.

En el Fomento del Trabajo nacional, de Bruselas, se ha celebrado una reunión a la que asistieron representantes de los centros, entidades y sociedades industriales, para cambiar impresiones sobre el convenio con Suiza.

Los reunidos acordaron enviar un telegrama al presidente de la Cámara lamentando la premura con que se ha llevado el convenio a las Cortes y la rapidez con que se quiere aprobarlo.

En la reunión hubo gran entusiasmo.

Los fondos recaudados con destino a las víctimas de San Francisco de California, han sido malversados por los depositarios.

La cantidad distraída asciende a cinco millones de dólares.

El presidente de la república, muisir Roosevelt, ha dispuesto que 100 policías se dediquen a perseguir a los malversados.

La vida judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Juzgado de Orgiva: contra José Palma Garrillo y cuatro más, por atentado; abgados, señoras Garrido, Millán, Burgos, Mangan y Argal; procurador, Sr. Olorz; secretario, Sr. Alonso.

## ¿REBELIÓN BOER?

Las bandas insurrectas.—Próximos combates

Londres 15.—Los telegramas recibidos de Capetown durante la noche última son más tranquilizadoras.

Según dicen, en Uppington reina completa calma.

La población no da muestras de querer adherirse a los rebeldes.

Antes al contrario, ayuda a la policía en sus trabajos de defensa.

La Colonia del Cabo ha sido invadida por tres bandos boers.

Uda de ellas, mandada por Ferreira en persona, sostuvo tiroteos y combates parciales con fuerzas de policía mantada.

Otra marcha con rapidez para penetrar en el distrito de Kakoma, donde confía se le unirán muchos granjeros de origen holandés.

La tercera, después de franquear la frontera alemana, se dirige a la mencionada ciudad de Uppington, guardada por cuarenta soldados ingleses.

Las tropas de la Colonia del Cabo concentran sus contingentes y esperan batir en breve a los rebeldes.

## Contra Ferreira

De Capetown dicen que el general Batha ha ofrecido sus servicios al Gobierno del Cabo para perseguir a Ferreira y poner fin a su intenciona.

## La casa en que nació Sagasta

El día 11 del corriente se procedió á descubrir en Torrecilla de Ocameros una lápida que se ha colocado en la casa en que nació el ilustre hijo de aquella villa don Práxedes Mateo Sagasta.

El acto revistió toda la solemnidad compatible con la escasez de medios con que cuenta aquella localidad.

El alcalde don Cayo Ruiz pronunció breves frases enalteciendo las altas prendas del que sólo apoyado en sus méritos y talentos, llegó a ocupar los más altos lugares en la gobernación del Estado.

Terminado el acto, el Ayuntamiento obsequió con un refresco a todos los invitados.

## Los Reyes de Noruega

Londres 14.—Han regresado del castillo de Windsor los Reyes de Noruega, por la estación de Paddington, á donde han llegado a las 12,20.

En la estación les ha sido entregado un mensaje de la Municipalidad de Paddington.

Camino de la City, los Soberanos noruegos han recibido en el Oxford-

Mrs. Sage ha manifestado que atenderá ante todo a favorecer a aquellos individuos que, observando una conducta intachable y desplegando actividad, son tan desgraciados que necesitan el socorro ajeno y tan dignos, que no se atreven a solicitarlo.

Mrs. Sage, sin citar nombres, ha declarado que conoce algunos individuos que se hallan en tales condiciones.

Ha anticipado también que no dará ni un céntimo a los mendigos de profesión.

El individuo que una vez defendió con su cuerpo a Mr. Sage de un atentado anarquista, quedando imposibilitado para toda su vida, recibirá también una cuantiosa recompensa.

Hablando de las molestias a que la ha expuesto su fortuna, dice Mr. Sage:—Deseo la muerte de mi marido sólo he tenido dos días de tranquilidad y eso porque llovía tanto que nadie se atrevió a venir a mi casa. Yo no he padido a nadie consejo sobre la manera de distribuir mi capital, y sin embargo, he recibido ya millares de cartas indicándome lo que debo hacer.

Un individuo que se titula director de un colegio, me ha escrito diciendome que si le hiciera cargo de mi fortuna, la invertiría de modo que su colegio podría sostenerse sin ayuda de nadie más. Mas de 7.000 cartas han ido a parar al cesto, sin abrir las siquiera.

Advierto a mis comitantes que mi secretario tiene mucho que hacer para enterarse de todas.

La riqueza de Mr. Sage, según se puso de manifiesto a raíz de su muerte, fué debida a una economía exagerada.

Mr. Sage tenía fama de ser el hombre más económico de Wall-Street.

A medida que aumentaba su fortuna, iba reduciendo sus gastos.

Cuando sus rentas ascendían a 400.000 libras anuales, merecía una manzana de a penique.

Una vez le vieron comprando un cepillo de dientes de dos peniques en un sáido, y no se gastaba más de dos libras en un traje.

Su único pensamiento era acumular dinero.

Ahora toda esta inmensa fortuna que le empleó medio siglo en reunir, su mujer la habrá repartido toda dentro de once meses.

## LOS CONSUMOS Y LA SAL

Contra el arrendamiento

BARCELONA 14.—Reunidos varios gremios, han dirigido a los presidentes del Senado, del Congreso, y al ministro de Hacienda varios telegramas, que dicen así:

«Reunidos en el Centro gremial de panaderos representantes clases que trafican, especulan y comercian en sal, han acordado manifestar V. E. que aplaudiendo propósitos abolición Consumos juzgan ruinosos para Erario público y contribuyentes proyecto arrendamiento, por cuanto con arreglo gravamen propuesto ministro de Hacienda, Empresa monopolizadora recaudaría como mínimo 50 millones pesetas anuales, en tanto Estado percibiría únicamente 15 millones. Diferencia recaudación actual con la proyectada no compensaría graves perjuicios, acarrearía clase industrial y consumidores. Gremios, de conformidad opinión, ocho mil seleccionados tres Ayuntamientos y ciento ochenta Corporaciones particulares, consumidores información abierta sustitución Consumos estiman innecesario arrendamiento impuesto sal, que justificaran cen exposición que remitiarán correo.—El presidente Unión Gremial, Plaza.—El presidente del Centro Tocinero, Soler.—El presidente del gremio de panaderos, Torrens.—Por el gremio de ultramarinos, Gisbert.—Por el gremio de albacetas, Boguina.—Por el gremio de vendedores de tocino al por menor, Colomeir.»

## Noticias telegráficas

El ingeniero Marconi, inventor de la telegrafía sin hilos, ha recibido un ruego del secretario del Papa.

Merry del Val desea que instale en el Observatorio astronómico del Vaticano un telégrafo sin hilos.

Dicha reforma permitirá que el Papa se comunice, sin salir del recinto de su clausura, con el mundo entero.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial de S. govia comunicando que en la carretera entre los pueblos de Bernabé y Santa María de Nieva cayó un hilo del telégrafo sobre el cable de la luz eléctrica. Una pareja de la guardia civil trató de recoger el hilo, sufriendo una terrible descarga.

Uno de los guardias quedó muerto y el otro se encuentra en estado gravísimo.

Los candidatos oficiales para ocupar la senaduría de Pontevedra, á la sazón vacante, son el rector de la Universidad de Santiago y el marqués de Santa María.

El exministro conservador señor Gonzalez B. sáda se propone explicar una interpelación, en la que se ocupará de la huelga de Bilbao y del conflicto entre el mitrado y una parte del pueblo de Valencia.

En el Círculo mercantil, de Madrid, han celebrado una reunión los dueños de hoteles y fondas de Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga y otras poblaciones para tratar de los perjuicios que se les irrogará si se lleva á la práctica el proyecto de supresión de los consumos, en el que se concede autorización a los municipios para imponer un arbitrio sobre las habitaciones.

Todos convinieron en que el nuevo impuesto les haría imposible la vida, citando los casos del hotel de P. ix de Madrid que pagaría al año 130.000 pesetas y el del hotel de París, que

—El miércoles de la próxima semana, contraerán matrimonio en Almería, la bella señorita María Jiménez García y el capitán de infantería don Federico Molero Levenfeld, emprendiendo deseguida su viaje de novios, y pasando en Granada un par de días.

## EL ASILO NOCTURNO

Al ocuparnos recientemente de la necesidad de que se estableciera un Asilo Nocturno que diera albergue y amparo á muchos infelices que no tienen donde acogerse durante las crudas noches de invierno, dijimos que lo que hacia falta era una iniciativa piadosa y autorizada para que tan meritoria obra se realizase.

Hoy tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que esta iniciativa ha sido tomada por las nobles y caritativas señoras que forman la Junta de Damas de la Cruz Roja.

Anteayer se reunieron en la casa de la Exma. Sra. Marquesa de Casa Tavares, delegada-presidenta de la Junta directiva convocadas y presididas por ésta, la Excmo. Sra. Condesa de las Infantas y la Sra. D.<sup>a</sup> Elisa Derqui, viuda de Derqui, vicepresidentas; la señora doña Concepción Blaki de Villarreal, tesorera; la Srta. Cándida López Venegas, secretaria, y las demás señoras que forman la Junta directiva.

Tratóse varios asuntos relacionados con la benéfica institución y fijóse en el artículo de LA PUBLICIDAD pidiendo que se establezca un Asilo Nocturno, acordando por unanimidad que la Junta de Damas se encargue de la iniciativa y organización de tan humanitaria obra, reclamando el concurso y ayuda de las Corporaciones y particulares que quieran prestarlo.

Hoy se presentará una instancia de la señora presidenta en el Ayuntamiento con este objeto y seguramente que el Alcalde y los Concejales se apresurarán a votar los socorros necesarios por tratarse de un proyecto de beneficio y necesidad general.

La bella empresa tiene ya ejecutoras tan acaudaladas que no pueden soñar mejores y el Asilo Nocturno será seguramente en breve un hecho organizado y emparado por tan ilustres y piadosas damas.

## EL BANDOLERISMO EN ANDALUCÍA

No es solamente Estepa, rincón de fogoridos y de secuestradores de la peor especie, la cuna del bandolerismo andaluz; no son las peñas ni los breñales, ni los accidentados vericuetos de Sierra Morena, la brecha del combate de los ladrones modernos. Por toda la región se agrupan, se unen en cuadrillas, se fortifican, burlando los perseguimientos de la justicia. Si los migueletes de antaño perdían el tiempo indagando el paradero de San Juan Palomo, José María y otros de igual corte, la guardia civil de hogaño pasa las negras para pisar los talones a tanto ratero que campa por esas calles de Dios y por esos campos.

Antes, con montes empinados, llenos de robles, de pinares, de encinas, de forrajales impenetrables, era difícil coger á cualquier criminal empedernido. En cambio, hoy, sin robles, sin pinares, sin encinas, sin forrajales, los cacos se pierden de vista que es un primer. La prensa rugie de cólera ante tantos robos; la opinión pone el grito en el cielo; los poderes públicos se alarman grandemente y, ¡que si quieres! los campos siguen saqueados y las casas son asaltadas y la vida de los ciudadanos está constantemente en peligro.

Con lo cual, y dicho sea con perdón de todos los policías del mundo, tenemos el alma en un hilo, y cada instante se nos figura ver entrar por nuestra casa el cañón de un revólver ó la sfilada hoja de una navaja de Alcabate. Esto es imposible de tolerarse, y sin embargo, pasamos las noches en claro y días en turbio, pensando en una próxima intenciona de los rateros indomables. Y miren ustedes por donde, sin tener esa gente atrevida donde pararse, los tenemos a diario casi debajo de la cama ó dentro de la mesilla de noche.

Que no pueda uno pasearse tranquilamente, ó resollar ó estornudar cuando le venga en gana, sin que se invoquen á todos los santos del cielo, es imposible de aguantarse. Este bandolerismo, este abuso de confianza que se viene cometiendo con los andaluces, no tiene perdón de Dios, y preciso es que se tome una determinación. De lo contrario, bueno será pertrecharse al salir á la calle como si fuéramos a enterdarnos con un *Barba Azul* ó otro ladrón célebre, porque esta piratería de ciento y raya al bandaje antiguo de Sierra Morena.—Francisco Barrios.

## El fin de una fortuna

Los afanes de un avaro

Comunican de Nueva York que mister Sage, la viuda del célebre archimillonario yanqui, ha hecho público su propósito de distribuir entre los pobres la inmensa fortuna heredada de su marido.

Esta fortuna asciende, según cálculos, a 15 millones de libras, y según la viuda afirma, ha sido para ella un constante motivo de inquietud y sobresalto.

Desde que murió su esposo, la archimillonaria no ha tenido un momento de reposo.

Individuos de todas las clases sociales y de todas las partes del mundo han acudido con cartas en que, bajo amenaza de muerte, hacíansele peticiones de dinero.

Para escapar a esta incesante persecución, la anciana ha resuelto desembarazarse de una vez de su fortuna, reservándose tan sólo lo necesario para pasar cómodamente el resto de sus días.

**Díaz Palomares.**—Anochí regresó de Madrid y Barcelona el vicepresidente de esta Diputación provincial don José Díaz Palomares.

En la estación fué recibido por infinidad de amigos políticos y particulares, individuos de su familia y una comisión de la Junta de gobierno del Colegio de abogados, compuesta de don Agustín Rodríguez Aguilera, don Fermín Camacho López y don Francisco Angulo Prados.

**Multas.**—La Alcaldía ha multado con 2 pesetas a la criada de don Félix Martín por arrojar agua a la vía pública.

Se ha ordenado al sobrestante municipal que retire una pila de barro que existe en el camino de Héctor.

Y a don Pedro Moncaubeig que retire el fango que ha depositado en la calle Mariana Pineda.

El Tribunal Supremo ha desestimado los recursos de asociación interpuestos por Pedro Romero y otros por harto, José Barranco por lesiones, Manuel Álvarez y Manuel García por hurto y contra Antonio García García, por lesiones.

**Arias de Saavedra.**—En el tren mixto de los Andaluces salió ayer por la mañana para Málaga el nuevo general don Rafael Arias Saavedra.

En la estación estuvieron á despedirlo todos los jefes y oficiales de la benemérita que han servido a sus órdenes durante el tiempo que fué coronel del 3.º tercio de la guardia civil.

**Peones.**—En las obras municipales estuvieron ayer invertidos 130 peones.

**Viajeros.**—Han regresado de Madrid, don José Salmerón Padilla, don Francisco Jiménez Arévalo y don Manuel Vilescas.

De Mengibar, don Manuel La-Chica Damas.

Ayer marchó á Loja para asuntos profesionales el abogado y concejal de este Ayuntamiento, don Antonio Guglieri Arenas.

A la misma ciudad marchó también el teniente alcalde del Ayuntamiento de Granada don Manuel Alba.

Si los efectos del LICOR DEL P.O. LO no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles después de 36 años no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiese anunciado.

MIL PESETAS al que presente *Capsulas de Sándalo, ó otro específico* mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón», ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

**Empresa.**—Aunque difícil, ha dominado la de surtir de muebles á pobres y ricos, el industrial D. Federico Queceda, San Jerónimo, 25.—S.

**El mejor desayuno.**—Lo es sin duda alguna, el esquisito chocolate que se vende en la Sucursal del Piz de la Torre, antigua casa Auriolos.

## EL SUCESO DE ANOCHE

### Una joven muerta

Anoche, á las nueve, ocurrió un triste suceso en el horno de pan llamado de Meriscal, en la calle de San Isidro número 19.

Una de las dueñas del citado horno, agraciada joven de 18 años de edad, cayó sobre el motor que da impulso á las máquinas de amasar, sufriendo tan violentos golpes, que á la una de la madrugada dejó de existir.

Esta joven era copropietaria del horno, en unión de otros seis hermanos, en cuya casa viven todos.

Se llamaba Antonia García Magnel, y la familia explica el suceso diciendo que al pasar por cerca del motor, un eje saliente cogió el volante del vestido haciéndola caer sobre los hierros de la máquina de un modo violento.

El juzgado acudió cerca de las cuatro de esta madrugada, porque desde media noche, en que se divulgó la desgracia, no se encontró por parte alguna un policía que le avisara.

Se personó en la casa del suceso el juez municipal en funciones de instrucción del Sagrario, Sr. Domínguez Torrepardo, acompañado del oficial señor Escobar, ordenando se condujera el cadáver al depósito judicial, donde hoy le será hecha la autopsia por los fore

nación, para combatir á la intransigencia de los que ostentan el carácter de representantes ó defensores de la Iglesia.

Otros discursos  
Contéstale el Sr. Conde de Esteban Collantes.  
Sus manifestaciones carecen de elocuencia y de novedad.

Así es que se le oye friamente, sin que logre este orador los efectos que sin duda buscaba.

El Sr. Parrés dice, que la cuestión religiosa incumbe discutirla á los diputados y senadores.  
Aboga por la existencia de dos partidos monárquicos: uno radical y el otro conservador; pero el conservador á la inglesa.

Discurso de Labra  
Interviene el Sr. Labra.  
Con frase correcta y abundantes razones, pronuncia un discurso verdaderamente magistral, cuya síntesis es esta:

Dice que los liberales están desde luego todos conformes en la cuestión religiosa y que únicamente discrepan en detalles de forma, no de fondo.

Niega que exista entre ellos y los republicanos pacto alguno, y menos que se haya establecido una inteligencia entre las minorías republicanas y el actual Gobierno.

Este trata de realizar su programa, y los republicanos ven con simpatía la escasa parte de labor legislativa del Ministerio López Domínguez, que encuentra conforme con sus ideales.

En eso consiste toda la relación ó contacto que hay entre el Gobierno y los republicanos.

Discurso de Valdosa  
El exministro conservador señor Conde de Tjada de Valdosa, afirma que frente al bloque liberal existe la masa conservadora que es la intérprete fiel de la Constitución.

Las demás manifestaciones que este orador hace, carecen de importancia, porque no salen de los argumentos que se vienen utilizando y que se amolda al criterio conservador.

Rectificación  
El señor Conde de Esteban Collantes rectifica brevemente.  
Estima que es peligrosa la inteligencia de los republicanos y los liberales.

Para justificar su aserto, apela á enseñanzas de la historia.  
Estima, que si peligroso es ese pacto, que censura, no lo es menos el radicalismo del Gobierno, cuyos proyectos pueden perturbar la paz pública.

(Sensación.—Rumores.)  
Discurso de López Domínguez  
El jefe del Gobierno hace el resumen del debate.

Lo más notable que dice es lo siguiente:  
Afirma que su programa es genuinamente liberal.  
Reconoce la afinidad de ideas que existe entre las que sustentan el Gabinete y las que defienden los republicanos.

Pero esto es conveniente, pues pretende el orador así atraerlos al campo de la Monarquía.  
Prosigue diciendo que espera la aprobación de los proyectos de ley que ha sometido el Gobierno á las Cortes.

— Con ello prestaréis, — exclama, — un señaladísimo servicio á la Patria y á la Monarquía.  
(Grandes y prolongados aplausos de la mayoría acogen las últimas palabras con que cierra el debate el veterano general.)  
Levántase la sesión.

## CONGRESO

Sesión del día 16 de Noviembre  
Ocupa la presidencia D. José Canalejas y declara abierta la sesión á las tres de la tarde.

Los escaños están llenos de diputados.  
Las tribunas del público, están rebosantes.  
Se da lectura al acta, siendo aprobada.

Los médicos titulares  
Aceptase una proposición que suscribe en primer término el señor Alonso Castrillo, reglamentando el Cuerpo de médicos titulares.

El trabajo de menores  
Apruébase el dictamen favorable al proyecto de ley regulando el trabajo de las mujeres y los niños.

El Tratado hispanohelético  
Léase una enmienda del señor Urueta al dictamen sobre el Tratado de comercio hispanosueco.

El señor Codicedo, de la comisión, declara que no puede aceptarla.  
Defiéndela el señor Urueta.

Incidentes  
Entre los señores Urueta, Codicedo, Vincenti y Villapadriera, se originan incidentes y protestas.

También toma parte activa en estos incidentes, el Ministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

El señor Canalejas les pone término agitando la campanilla y recomendando mesura y orden.  
Conferencias y cabildos  
Conferencia el señor Canalejas, separadamente, con los señores Navarro Reverter, López Domínguez, Gullón, García Prieto, Conde de Romanones y finalmente con Maura.

Discurso de Zulueta  
Hace uso de la palabra el señor Zulueta, aunque protestando de la premura del plazo señalado á estos importantes debates, consumiendo el primer turno en contra del Tratado.

Declara que él defiende los intereses de la producción nacional, no que obstruya la aprobación del Tratado con Suiza.  
No puede estar conforme, ni hacerse cómplice de que se trate de arruinar intereses sagrados del país.

Como demostración de que por su parte no hay en este asunto espíritu de intransigencia, muéstrase partidario de la inmediata aprobación del Tratado que se discute.

Pero pide que al someterse á las Cortes otros Tratados, se dé mayor tiempo para estudiarlos y discutirlos.  
Contestaciones y rectificaciones  
Le contesta el ministro de Estado Sr. Gullón.

Interviene el Sr. Puig y Boronat, de la comisión.  
Rectifican los señores Sala y Zulueta.

## Sigue la discusión

El Sr. Osuna consume el segundo turno en contra del Tratado.  
Agotadas las horas reglamentarias, el Presidente pregunta á la Cámara si acuerda que se prolongue la sesión, decidiéndose afirmativamente.

Duran aún largo rato los discursos.  
Procédese á votación ordinaria, quedando aprobado el Tratado con Suiza.  
Levántase la sesión.

## NOTICIAS VARIAS

La Ley de Asociaciones.—Relación definitiva del proyecto  
Se ha reunido hoy nuevamente la comisión, que entiende en el proyecto de Ley de Asociaciones.

Ha terminado definitivamente el examen y redacción del proyecto.  
El protocolo de Algeciras.—Compromisos de España.—Informes de Moret y Villanueva.

Ante la subcomisión de la Presidencia de Estado, han informado hoy don Segismundo Moret y don Miguel Villanueva, respecto al cumplimiento de los acuerdos que figuran en el acta general de la Conferencia Internacional de Algeciras sobre Marruecos.

Ambos prohombres políticos muéstranse partidarios de que se consigne en el presupuesto de Estado el crédito necesario, para atender á los compromisos contraídos por España.

El ministro de Estado don Pío Gullón, asistirá mañana, para escuchar los informes que aun no han concluido.

Los consumos  
Se ha reunido la comisión que entiende en la transformación del impuesto de Consumos.

Examináronse los informes remitidos por los ayuntamientos de las siguientes capitales de provincia: Sevilla, Cádiz, Zaragoza, Salamanca y Badajoz.

Moret y el Tratado con Suiza  
A última hora, decidiése el señor Moret á intervenir en el debate sobre el Tratado con Suiza; pero diciendo que se ía brevísimamente.

El presupuesto de Gracia y Justicia  
La subcomisión de Presupuestos, que entiende en el del Ministerio de Gracia y Justicia, ha despachado el de este departamento.

Delegación regia de Pósitos  
La subcomisión de Presupuestos que ha estudiado las obligaciones generales del Estado, ha aprobado la consignación para gastos de la Delegación regia de Pósitos.

La actitud de Moret  
Con motivo de la actitud que «El Imparcial» atribuye al señor Moret, en la cuestión religiosa, recuérdase una información curiosa que días atrás publicó «El Correo», y que tenía procedencia vaticana, asegurando que era un error generalizado el de que mereciera á la Santa Sede y á la Nunciatura en Madrid, toda confianza el Sr. Maura; pues

en quien la tienen es en D. Segismundo Moret.

Así argumentan hoy ciertos habilidosos, atribuyendo al ilustre tribuno un interés personal que está muy lejos de sentir.

Pero los amigos del Sr. Moret, sin dar acceso á las alarmas periodísticas cuyos fines no se olvidan á los experimentados en esta política de encrucijadas que empieza á ponerse en boga como antes de la revolución de Septiembre, dicen que en todo caso no sería extraño que su jefe no estuviera conforme con la ley de Asociaciones, no porque sea excesivamente radical, sino porque no lo es suficientemente, y además no es oportuna en los actuales momentos de la política española.

Moret y la Ley de Asociaciones. Un artículo sensacional  
Está siendo comentadísimo en los círculos políticos de esta Corte, el artículo de fondo que publica «El Imparcial» de hoy, anunciando claramente la distidencia del Sr. Moret respecto á la Ley de Asociaciones, con la cual no está conforme.

El futuro debate político  
Los conservadores están dispuestos á que se explique la interpelación anunciada en el Congreso por el Sr. González Besada, cumpliendo el encargo de su jefe don Antonio Maura.

Y no solo están dispuestos á eso, sino además á que no se aplaze por más tiempo el planteamiento del nuevo debate.

Para estos fines acudirán, en caso necesario, á todos los medios parlamentarios.

Procedimiento para procesar á senadores y diputados  
Se han reunido en el Congreso los señores Alcalá Zamora, Codicedo, Dova, Gómez de la Serna, Sacro Lirio, Sívola (D. Luis) y Rosado, que forman la comisión que entiende en el proyecto de ley de procedimiento para procesar á senadores y diputados, por razón de delito.

Se ha nombrado presidente de la misma al señor Barón del Sacro Lirio, y secretario al señor Rosado.

Se reunirá la comisión el miércoles.

Formidable incendio  
En Buitrago, pueblo de la provincia de Madrid, ha estallado un terrible incendio que duró cinco horas, e convirtiendo las llamas en escombros y cenizas tres casas.

Las pérdidas ascienden á 13.900 pesetas.  
En la casa donde se inició el fuego la dueña tiene perturbadas las facultades mentales.

Créese que el siniestro sea efecto de alguna locura de la indicada mujer.

El crucero «Cataluña»  
Con objeto de terminar pronto las obras del crucero «Cataluña», se ha formado una comisión compuesta del capitán general del departamento de Cartagena, el general jefe de Ingenieros, el inspector general de Artillería, el general director del material, y el comandante de dicho buque.

Asuntos de Fomento  
El Sr. García Prieto ha puesto á la firma regia una extensa

combinación de ingenieros, ascendiendo á muchos de ellos.

Instrucción pública  
El Sr. Jimeno ha sometido á la sanción del Rey una disposición modificando el art. 16 del Reglamento de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Proyectos de Ley sobre enseñanza  
Han sido autorizados por Su Magestad para su presentación á las Cortes, los proyectos de ley del Sr. Jimeno para la implantación del arreglo escolar y creación de escuelas.

El dictamen sobre la Ley de Asociaciones  
El Sr. Dávila ha manifestado que probablemente mañana llevarse al Congreso el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de Asociaciones.

El Arzobispo Guisasa  
Ha llegado á Madrid el Gobernador de Valencia, confiriendo en seguida con el Ministro Sr. Dávila.

Aquella autoridad ha manifestado que el Sr. Guisasa, puede regresar á Valencia, pues las medidas que tiene adoptadas garantizan el orden.

Combinación de Prelados  
Asegúrase que el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Conde de Romanones, prepara extensa combinación de Obispos para trasladar al Sr. Guisasa de diócesis.

Reorganización de la policía de provincias  
El Sr. Dávila prepara un proyecto de reorganización de la policía de provincias.

La interpelación de Besada  
El Sr. González Besada explicará mañana en el Congreso la interpelación al Gobierno sobre el orden público desde el atentado á los Reyes, ó sea desde el día 31 de Mayo.

Cacería  
El Rey y la Reina han cazado hoy en El Pardo.

Mr. Cambón en Palacio  
Esta noche, á las siete, fué recibido en audiencia especial por el Rey, el Embajador de Francia Mr. Cambón.

El Ministro argentino  
Mañana presentará sus credenciales al Rey el nuevo representante de la República Argentina en Madrid.

Banquete en Palacio  
Mañana se les dará un banquete en Palacio á los generales y jefes que mandaron cuerpo en las últimas maniobras militares que presenció el Rey.

## AL CERRAR

En el Congreso se ha celebrado Consejo para cambiar los Ministros impresiones. Acordóse que Guisasa vuelva á Valencia garantizándole la tranquilidad.

Se convino en que Dávila conteste á la interpelación de González Besada.

En Conto (Vigo) varios vecinos velaban un cadáver. Hundióse el piso, incendiándose los

tabiques. Resultaron tres muertos y muchos heridos.

Dicen de Washington, que la viuda de Russell, repartirá cien millones de dollars á los pobres.

En Constantina se ha hundido una mina, matando á diez y ocho hombres.

Dicen de Tánger, que los banqueros franceses, anticiparán al Sultán dos millones hasta la apertura del Banco de Marruecos.

Los tranvías de Lisboa han acordado declararse en huelga.

## BOLSA DE MADRID

COTIZACION  
4 0/0 perpetuo interior... 81'60  
4 0/0 Pequeños... 82'45  
4 0/0 Fin corriente... 81'67  
5 0/0 amortizable... 100'00  
5 0/0 Pequeños... 100'15  
Cédulas Hipotecarias... 000 00  
Banco de España... 440 00  
Cédulas del 4 por 100... 000 00  
Arrendataria Tabacos... 895 00  
Banco Hispano-Americano... 000 00  
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera... 76'00  
Id. ordinarias de id... 41'50  
Obligaciones de id... 00'00

CAMBIO  
Francos París á la vista... 9 25  
Libras Londres vista... 27 62  
Exterior Español... 95 75

## MAROTO

Con el GRAMOFONO pueden darse bailes y audiciones sin otro instrumento. Pidense catálogos que facilitan gratis Urefia, Barquillo, 14, y Prim, 1, Madrid, cuya casa acaba de poner á la venta Gramófonos con cuatro discos á 50 pesetas. También hay nuevos discos impresionados con orquesta y cantados por la Arana, Rosario Soler, Constantino Gandía, Bezares y otros.—Pida V. catálogos ó visite la casa primera de España en Gramófonos, aparatos eléctricos, máquinas de escribir, ventiladores y motores.

## FUNDICION de SAN ANTONIO

CASA FUNDADA EN 1840  
PÉREZ HERMANOS  
San Vicente, 81, Sevilla  
Especialidad en la construcción de molinos aceros para ser movidos á vapor ó por caballería con máquinas, transmisiones y accesorios los mas perfeccionados hasta el día en tan importante industria.  
Real privilegio exclusivo por sus Platos-wagons para prensas hidráulicas y por las muelas de hierro llamadas de enganche tipo, cuyos resultados superan á cuantos sistemas se conocen.  
En sus talleres se construyen toda clase de maquinarias, bombas, depósitos para aceites, molinos harineros, calderas, prensas de todos sistemas para aceites, naves, corcho y paños, trituradoras de semillas, y guetas T y doble T, bijantes, columnas, cancelas, balcones, repisas, cierras, candelabros, tubería para conducciones de agua, cocinas económicas, etc., y cuantos artículos comprende la industria del hierro en sus múltiples aplicaciones.

## Sociedad general Azucarera de España

Esta Sociedad contrata el suministro de abonos minerales con arreglo al pliego de condiciones que se halla en manifiesto en las Oficinas Centrales, Montalbán, 6, Madrid, y en las Direcciones Regionales de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza. Se admiten proposiciones en Madrid hasta la una de la tarde del día 3 de Diciembre.  
Madrid 13 de Noviembre de 1906.—El Secretario, J. Guillén Sol.

## CERVEZAS INMEJORABLES

Depósito exclusivo de las acreditadas casas Mahou y Gamman, Enrique Fefa, Acera del Asilo. Son de una pureza absoluta y ninguna marca las supera.  
Se sirve en barriles al precio de 0'30 el litro deca, fabrica, 0'50 fuera de puertos y 0'56 fuera de la capital.  
INSTALACIONES GRATIS  
Las cervezas de esta casa llaman unido al precinto un premio de dos céntimos por botella del que pueden utilizarse camareros y sirvientes.

cos, los de la clase media, los «acomodados», los que vivieron «con cierto decoro», como suele decirse, tienen que obligar, cuando se mueren, á sus parientes á que lleven al Compositante en unos coches muy aparatosos, y les metan en unas cajas de zinc muy caras, y les regalen coronas y ramos de flores... ¡Dichosos, mil veces dichosos los que mueren en el mar, á bordo de un buque del mar-ques de Comillas ó de otro armador cualquiera! ¡Una bata á los pies, y al agua! ¡Qué más del gaca, ó queda aquí naa? ¡Por qué esos obsequios al cuerpo «puerido»? ¡No vuelve el alma al seno de Aquel que gobierna los mundos, las regiones y las voluntades? Pero todos nos empeñamos por amor al cuerpo muerto y porque la gente lo vea al pasar, en colmar de vanidades el cadáver, y dar dinero á los responsables, y gastar el oro y el moro en cotillones fúnebres... ¡Qué tontería! «La música, páguela quien la oye», le dijo don Francisco de Quevedo, moribundo al que le consultaba sobre cómo había de hacerle el entierro.  
«En fin, todo es comercio! Y hay mucha gente menuda que vive de fabricar y confeccionar (gafas) quiscosas para que los vivos crean dar gusto á los que murieron y dársele á sí mismos. Lucía era de esa gente menuda. Trabajaba desde los quince años para una casa que vende coronas mortuorias.  
Lucía era boérfa, peor que huérfa, como hubiera dicho tal vez el poeta aquel de marcos. No sabía quierres eran sus padres. La había reco-

Y él, ¡qué dichoso de saber que aquella honrada criatura era hija suya.  
Días horas duraron las explicaciones, los recuerdos, las lágrimas... ¡El embajador! ¡No!... ¡También los embajadores lloran, algunas veces!  
Y por último, al oír que Lucía no quería ya separarse de él, y que bendecía á Dios por haberle encontrado, el representante de Toscana le hizo el siguiente discurso, resonando y hábil como era de esperar de un hombre que había puesto de acuerdo al Padre Santo con los republicanos chilenos.  
«¡Qué más quisiera yo hija mía, que llevarte conmigo, tenerte siempre á mi lado, besarte y abrazarte á todas las horas del día?... ¡Pero no puede ser! Yo estoy casado, tengo cuatro hijos; mi mujer y mis hijos ignoran tu existencia; no puedo, no puedo imponerte, llevarte allí á mi casa, exponerme á que mi mujer, «que es tan buena», quiera separarse de mí y dar un escándalo. Mi posición oficial me obliga á guardar muchas consideraciones al mundo. Mañana salgo para Holanda (y por eso tenía tanta prisa de ver esta corona escabada y colocarla yo mismo) y desde allí te escribiré con frecuencia, y tú á mí. Ya te diré á quién has de poner el sobre, porque nuestra correspondencia «debe ser un secreto», y de hoy en adelante no tienes cuidado, hija mía, por tu porvenir; por de pronto aquí tienes (y sacó del bolsillo una cartera), tres mil pesetas para que te instales y te vistas mejor. Todos los meses recibirás trescientas pesetas. Me escribirás mucho.

Y él, ¡qué dichoso de saber que aquella honrada criatura era hija suya.  
Días horas duraron las explicaciones, los recuerdos, las lágrimas... ¡El embajador! ¡No!... ¡También los embajadores lloran, algunas veces!  
Y por último, al oír que Lucía no quería ya separarse de él, y que bendecía á Dios por haberle encontrado, el representante de Toscana le hizo el siguiente discurso, resonando y hábil como era de esperar de un hombre que había puesto de acuerdo al Padre Santo con los republicanos chilenos.  
«¡Qué más quisiera yo hija mía, que llevarte conmigo, tenerte siempre á mi lado, besarte y abrazarte á todas las horas del día?... ¡Pero no puede ser! Yo estoy casado, tengo cuatro hijos; mi mujer y mis hijos ignoran tu existencia; no puedo, no puedo imponerte, llevarte allí á mi casa, exponerme á que mi mujer, «que es tan buena», quiera separarse de mí y dar un escándalo. Mi posición oficial me obliga á guardar muchas consideraciones al mundo. Mañana salgo para Holanda (y por eso tenía tanta prisa de ver esta corona escabada y colocarla yo mismo) y desde allí te escribiré con frecuencia, y tú á mí. Ya te diré á quién has de poner el sobre, porque nuestra correspondencia «debe ser un secreto», y de hoy en adelante no tienes cuidado, hija mía, por tu porvenir; por de pronto aquí tienes (y sacó del bolsillo una cartera), tres mil pesetas para que te instales y te vistas mejor. Todos los meses recibirás trescientas pesetas. Me escribirás mucho.

pronto se detuvo ante una fotografía que Lucía tenía puesta en un marco y colocada sobre su mesita de noche, debajo de un Cristo y junto á rosario.  
—¿Quién es esta mujer?—gritó.  
—Mi madre,—respondió Lucía.  
—¡Teresa!!  
Y allí hubo la escena que no necesito describir ¡Sí, era él, el padre! Ya sé que el lector lo ha adivinado hace rato...  
Era él, el mismo que veintidós años antes fué agregado á la legación de su país en Madrid, y en Madrid tuvo los más íntimos y violentos amores que tienen los altos con los bajos. Después... se fué á Tánger, de Tánger le enviaron á Bolivia, de Bolivia, á San Petersburgo, de San Petersburgo á Berlín, de Berlín á Lisboa, de Lisboa á Madrid; toda una carrera, y veintidós años de viajes y olvidos.  
Y ahora, al volver á Madrid, se había acordado de «aquella» que le escribió mil cartas, á las que no contestó nunca, porque esas «clavadas» de la juventud no doyen tener consecuencias en la vida de un hombre «serio». Y averiguando supo cuando murió y dónde la enterraron, y vió una tumba sola, muy sola, en la que no había más que unas flores; recordó de alguien cuyo nombre no podía saber el diplomático... ¡Pues ya lo sabía! La casualidad, el destino, la fatalidad, Dios, le ponían enfrente de su hija...  
¡Oh, qué feliz fué Lucía al saber que era hija de tal padre!

gido una buena mujer, una tal Isidora, ésta que ahora la estaba amando á trabajar toda la noche. El amo de la casa que vende gloria; postumitas momentáneas, es decir, coronas de siemprevivas con dedicaciones melodramáticas...  
Y á propósito, ¡han reparado ustedes en el sentimental de estos coronamientos de los muertos? Sa les en todas las cintas: ¡A mi adorada esposa! y el viudo se casa á los dos años. ¡A NUESTRO QUERIDO PADRE!, y al mes el niño mayor sale de noche á ver la novia, el menor va á La Peña y las hijas suspiran cuando hay un estreno en Lara. «¡Al gran Fulano, gloria de las letras!», y la corona se hace por suscripción entre los que le despellieron vivo.  
II  
Paes Isidora decía:  
—Ten paciencia, hija, trabaja y pasado mañana desoanaremos; no hay más que cumplir con la obligación. La orden primera fué hacer una corona en la que dijera: ¡A la mártir! Después vino un recado para que la corona no fuese de violetas, sino de siemprevivas, con esta inscripción: ¡A un ángel! Ahora vienen á decir que sea de siemprevivas más grandes y con esta otra dedicación: ¡A ella! ¿Qué quieres? Los parroquianos son así, caprichosos, y como lo pagan... ¡y ya te lo he dicho mil veces, el que paga, cree que es el rey del mundo!  
—Y los pobres pagamos por todos,—decía Lu-

gido una buena mujer, una tal Isidora, ésta que ahora la estaba amando á trabajar toda la noche. El amo de la casa que vende gloria; postumitas momentáneas, es decir, coronas de siemprevivas con dedicaciones melodramáticas...  
Y á propósito, ¡han reparado ustedes en el sentimental de estos coronamientos de los muertos? Sa les en todas las cintas: ¡A mi adorada esposa! y el viudo se casa á los dos años. ¡A NUESTRO QUERIDO PADRE!, y al mes el niño mayor sale de noche á ver la novia, el menor va á La Peña y las hijas suspiran cuando hay un estreno en Lara. «¡Al gran Fulano, gloria de las letras!», y la corona se hace por suscripción entre los que le despellieron vivo.  
II  
Paes Isidora decía:  
—Ten paciencia, hija, trabaja y pasado mañana desoanaremos; no hay más que cumplir con la obligación. La orden primera fué hacer una corona en la que dijera: ¡A la mártir! Después vino un recado para que la corona no fuese de violetas, sino de siemprevivas, con esta inscripción: ¡A un ángel! Ahora vienen á decir que sea de siemprevivas más grandes y con esta otra dedicación: ¡A ella! ¿Qué quieres? Los parroquianos son así, caprichosos, y como lo pagan... ¡y ya te lo he dicho mil veces, el que paga, cree que es el rey del mundo!  
—Y los pobres pagamos por todos,—decía Lu-

DISCURSO DE BULOW

Como se anunció, el 14 habló el Reichstag el canciller príncipe de Bulow y formularía importantes declaraciones de política exterior, la expectación era indescriptible y desde primera hora se llenaron las tribunas de la Cámara.

En los pasillos, antes de abrirse la sesión, había animación inusitada, como de momentos solemnes.

Interpelación Bassermann

Se abre la sesión a la una de la tarde e inmediatamente se llenan los escaños. El canoiller ocupa su puesto sereno y tranquilo, seguro de sí mismo.

Se discute primero la interpeleación Bassermann en términos concertados previamente con el canoiller para darle ocasión de explicar las relaciones de Alemania con las demás potencias y desvanecer el vago malestar que inspira la situación exterior del imperio.

Mientras habla Bassermann, Bulow recorre con la mirada las tribunas, en una de las cuales, la diplomática, su esposa presencia desde primera fila la sesión.

Bassermann expone la situación de Alemania y pide declaraciones oficiales, claras y terminantes.

Recuerda que el canoiller Bulow, en un discurso que pronunció en el mes de Abril último, decía: «La opinión pública no puede formar juicio sobre la política extranjera: para formarlos es indispensable conocer las interioridades de los asuntos diplomáticos.»

Verdad es esto, continúa Bassermann; y más verdad aun después de haberse publicado revelaciones y memorias importantes.

En tiempo de Bismark nuestra política exterior marchaba rectilínea y franca a un objeto determinado. Aquella fue la época en que Alemania se yela rodeada del respeto de todo el mundo.

Vino luego un período de vacilaciones y tantos y hemos llegado a un instante en que la

pregunta capital que debe preocuparnos es el propósito manifiesto de Inglaterra de aislarnos completamente de todas las demás naciones.

Habla el canoiller

El príncipe de Bulow pide la palabra para contestar en el acto a una interpeleación de Bassermann. Anuncia su propósito de hablar ampliamente de la situación exterior de Alemania con toda la claridad que le permitan sus altos deberes y el respeto debido a las conveniencias diplomáticas.

Relaciones francoalemanas

Empieza el canoiller asegurando que son excelentes las relaciones del imperio con la república francesa. Posible sería, dice, que llegasen ambas naciones a una inteligencia en la política colonial, que bien podría extenderse a la esfera económica. Las relaciones que ahora sostenemos no parecen ser camino difícil para la «entente cordiale».

Sin embargo, el canoiller ha hecho ciertos distinguos al hablar de otras uniones más estrechas o alianzas. No cree que son realizables, al menos en la forma que

han insinuado algunos periódicos alemanes y franceses. Tendrían un adversario decidido en la opinión pública francesa.

En este punto —ha añadido el canoiller— llegaremos más lejos cuanto menores sean las concesiones que hagamos a la fantasía.

Unicamente la extrema vivacidad del patriotismo francés nos obliga hoy a estar alerta desde el punto de vista militar.

Habla después de Italia, diciendo que es actualmente una gran potencia fortalecida y unificada por la triple alianza. Puede aproximarse a Francia sin temor a caer bajo su independencia.

Es incomprendible que el patriotismo francés encuentre desagradable ver cómo avanza el progreso alemán.

El incidente de Marruecos ha demostrado que Francia y Alemania desean vivir en paz, y que les es fácil conseguirlo.

«Esperamos todos que el número de franceses que rechazan la idea de una guerra con Alemania aumentará más cada día. La paz europea. No queremos interponernos

entre Francia y Rusia, ó entre Inglaterra y Francia. La alianza franco-rusa nunca ha sido un peligro para la paz, sino al contrario. Las buenas relaciones entre Alemania y Inglaterra no pueden perjudicar a la «entente cordiale» si ésta persigue realmente un objeto pacífico. Pero toda política que tendiese a encerrar a Alemania en un círculo de potencias para aislarla ó inmobilizarla, sería peligrosa para la paz europea. (Grandes aplausos.)

He ahí la razón de que la inteligencia angloalemana sea necesaria para el mantenimiento de la paz y conveniente a los intereses de Francia.

Continúa el canoiller su discurso exponiendo las relaciones de Alemania con las demás potencias. Es absurdo creer, dice, que el aumento de nuestra flota va dirigido contra Inglaterra. Nuestra situación actual no da lugar a temer que podamos encontrarnos reducidos a nuestras propias fuerzas. Sin embargo, debemos disponernos a afrontar cualquiera eventualidad. Desde la conferencia de Alge-

las podemos mirar tranquilos al porvenir, aunque en la esfera política subsiste cierta nerviosidad que invita a la prudencia.

El pueblo alemán, pese a todo, sabrá conservar su situación en el mundo.

El centio, la derecha y los liberales aplauden calorosamente al canoiller.

Boletín religioso

Cultos para hoy

Santos del día.—Santos Agacido y Victoria, mártires, y Santa Gertrudis la Magoa.

Jubilón de las 40 horas.—En la iglesia de la Magdalena.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en la iglesia de la Magdalena, a igual hora.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y media.

—En las parroquias de San Andrés y San José, a las ocho.—En el Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Capuchinos y los Hospitalarios, hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana.

Misa de doce.—En el Sagrario, las Angustias, la Magdalena, San Justo, Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Matías, San José y San Andrés, a las ocho; en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Sociedad General Azucarera de España

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, convoca a Junta de Obligacionistas para la formación de la terna que para proveer una vacante de Consejo del grupo de obligacionistas hay que someter a la Junta general de accionistas.

Probados Ricos chocolates

Los elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Chocolates PIE DE LA TORRE, y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

CENTRO JURIDICO

Se cobran créditos y se gestionan asuntos apremiados.

Paseo de Robles Pozo, entransuelo GRANADA

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Seguros contra incendios

Calle de Olozaga, 1, Madrid

Subdirectores en Granada, Sras. Morales y Alahija, plaza del Carmen, 15, entransuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, número 68.

AGUA DE SELTZ PEÑA

Fabricada a la mayor saturación de ácido carbónico, con agua pura y filtrada.

El material que en su fabricación emplea esta casa es lo más perfecto que se conoce, y su estricta conservación garantiza la bondad de sus productos.

Los plomos de esta casa llevan unido al presente un premio de dos céntimos por cada uno, del que pueden utilizarse camareros y sirvientes.

—«¿Quién es?—preguntó la vieja.

—«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

GRAN TALLER

EBANISTERIA, TAPICERIA Y TALLA

FEDERICO QUESADA Y BALLORI

San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

Especialidad en juegos de dormitorio, comedores, despachos, gabinetes, camas, salones, sillerías, sillas de todas formas y estilos, etc., etc.

Precios económicos. Ultimos modelos de París. Ventas al contado y a PLAZOS.

No confundirlo con el de la esquina: San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre la

EMULSION MAREIL

AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol.—Premiado en la Exposición de Alejandría.

Dr. D. Mateo González Marfil. Muy Sr. mío: En contestación a su apreciable en que me pregunta los resultados obtenidos en mi clientela con la administración de un preparado LA EMULSION MAREIL AL GUAYACOL, tengo la satisfacción de decirle que dicho preparado es un medicamento valioso en la curación de la tuberculosis, afecciones catarrales, pudiendo asegurarse que cuantas veces lo ha aconsejado tomar a mis enfermos, he obtenido el objeto que de cada uno.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., Dr. Luis Benot.

Probando los selectos vinos

de la casa de Jerez de la Frontera

PONCE DE LEON

SE PREFIEREN

a todos los conocidos

Imprenta, Papelería y Objetos de escritorio

BLADIO PERICAS

Especialidad en los artículos de este ramo y papeles para fumar nacionales y extranjeros.—Tarjetas postales.—Sellos para la corrección a 1 peseta, entregados en el acto.

Un matrimonio joven y sin hijos desea encontrar una porteria u otra ocupación que pueda ser desempeñada por el marido solo. Este sabe leer y escribir, es trabajador, y tiene varias personas de significación que le garantizan.—Informarán, calle de San Antón, 14.

Unos de acuerdo a dos ptas., en esta imprenta.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

CEMENTOS y legi-

de la Sociedad J. et A. Pavin de LA FARGE (Marsella)

Depositarlos exclusivos en Granada y su provincia:

Real de San Lázaro 16, (frente a la Cruz Blanca)

Cemento Gr pier, gris y blanco, marca Lafarge. Artificial, marca Vicat.

Natural extra, marca Castor. Natural 1, marca Monette. Especial para la intemperie, marca Mediterráneo.—Valentino superior.—Romano (rápido), marca Roquefort.—Cal Teil (legítimo).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno de su clase de primer orden.—Se sirven, al pié de la obra ó sobre vagón Granada.—Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.—Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete, con todos los aparatos necesarios para ensayos y análisis de los cementos.

16, Calle Real de San Lázaro, 16

CAL HIDRAULICA

GIMNASIO HIGIENICO

25 ptas. tonelada (1.000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10 pta., en fábrica ó almacén.—1'25 pié de obra.

NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 céntimos de peseta que se abonará a su devolución, útil y con el plomo precinto.

—Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiqueta y plomos precinto con marcas de fábrica.

LA ACTIVIDAD

Centro consultivo de Hacienda

San Pedro Mártir, 28.—GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vencial, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado

CLICHÉS

PROGRAFICOS

ENCUENADO-FOTOGRAFADO AUTOTIPIA CROMOTIPIA

J. GUTIERREZ DIAZ

PLAZA DE LA VICTORIA 27, MALAGA

Se reciben encargos para toda clase de clichés, en la Administración de este periódico, Gracia, 4.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

TONICO-GENITALES

Del Dr. Morales

Celebres pildoras para la sequedad y completa curación de la

Impotencia

permatórea y esterilidad. Cuentan 37 años de éxito, y son el miembro de los enfermos que se curan.—Principales boticas, 40 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Puigazón, San Jerónimo, 13

NOVENAS

setenas, tríduos y oraciones religiosas.—Hay de venta un gran surtido en la imprenta de La Publicidad,

Gran Vía 12, bajo derecha

LECCIONES de FRANCÉS

A DOMICILIO

Por 10 Ptas. mensuales

Avisos, calle Nueva de San Antón, 10, triplicado

Colegio del Angel de la Guarda

J. ARAMBURU

Almireceros, 7

Profesor, D. Eduardo Fernández Sánchez

El nuevo propietario y director de este colegio de niños ha introducido varias reformas en él que reclaman la atención del público como una gira de campo en el campo de la mañana del día 31 del actual, en la plaza de la Almona, núm. 77, cuyas listas se han de manifestar en la calle de Triana número 34.—Granada, 23 de Octubre de 1906.

Un joven de buenas referencias, desea encontrar colocación por algunas horas del día para cobranza o cargo análogo. Informar en esta Administración.

PARA COMPRAR CAMAS, colchones y colchonetes, visitar antes el gran almacén de la plaza de Burrambla, 40.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se admiten en la Administración e imprenta de este periódico.

Gracia, 4

LA CORONA DE SIEMPREVIVAS

(CUENTO)

—Anda, hijita, una mala noche pronto se pasa; son las ocho dadas, tienes todavía para cinco ó seis horas de trabajo. —«¿Qué se ha de hacer? ¡Paciencia! Pa-ado mañana descansaras.»

Así le decía la madre, tutora, secretaria, criada, compañera, el todo ó la todo de Lucía, la misma Lucía.

Y esto sucedía en un cuarto de la calle de San Juan, el día 31 de Octubre del año pasado. Todos los años que se fueron son pasados.

Lucía era obrera, y se llamaba artista. Artista y obrera, todos somos unos. A los fines no importa el que compra nuestros cuadros; nuestros libros, nuestras partituras, nuestras sartenas. A los otros los explota el que, leg. da tanto por semana, por día ó por hora, y se hace rico con el trabajo manual de los demás. (Socialista) —«mediante.» —Y por qué no? ¡Ustedes me han obligado a serlo, amos míos!

Pa: Lucía trabajaba para una casa de vidrieros de los muertos. Llamo yo así a los que venden cosas de cementerio. Dichos los pobres, que como los ricos, ni más ni menos; no saben ni ven lo que les pasa después de muertos, y van a la lo- sa común, y «aquí paz y después gloria. Los ti-

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.

«¿Quién es?—preguntó la vieja. —«Pero ¿quién es?—preguntó la vieja.